



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2017

Res. H. Nº 1479/17

Expte. Nº 4.946/17

VISTO:

La Resolución H Nº 1434/17 por medio de la cual se otorga a la Prof. Carolina RIESZER ayuda económica para cubrir gastos relacionados a la organización de las **I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos de la Región NOA "Representaciones de las fronteras: debates y proyecciones"**, que se realizarán durante los días, 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3º de la mencionada resolución se consigna erróneamente el dato de imputación en lo que refiere a la afectación interna de los fondos, por lo cual resulta necesario modificarla y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tal situación;

Que es posible la rectificación de la Res. H.Nº 1434/17, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 -Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 3º de las Res. H Nº 1434/17 en el sentido de rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

"ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2017 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la **"Escuela de Letras"**.-"

ARTICULO 2º.-HAGASE SABER y comuníquese a la Prof. Carolina RIESZER, Escuela de Antropología, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa